



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

FICHA EJECUTIVA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INICIATIVA, MINUTA O PROPOSICIÓN							
Nii*	21-63	EXPEDIENTE	1474	LEGISLATURA	LXIII	FECHA DE RECEPCIÓN	27/01/2016
PROPONENTE / ORIGEN			Diputada Federal María Luisa Sánchez Meza (GP PAN)				
COM. DICTAMINADORAS			Comisión de Transportes				
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO							
TIPO DE DOCUMENTO		Proposición con Punto de Acuerdo					
SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE							
OBJETIVO / OBSERVACIONES							
Exhortar al Ejecutivo federal a través de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Hacienda y Crédito Público, así como a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que se exente del pago en la caseta de cobro en Playas de Tijuana, a los residentes de 16 fraccionamientos que se han vistos afectados al no haber vías de comunicación alternas de libre de peaje que comuniquen Playas de Tijuana con el municipio de Rosarito en el Estado de Baja California.							
CONTENIDO DEL DICTAMEN							
SENTIDO		POSITIVO					
La Comisión considera que la economía familiar debe ser objeto la protección y tutela de la Cámara de Diputados. Por lo que es de vital importancia no solo para el Estado de Baja California, sino para el país, el aminorar los gastos que afectan su economía, y más de aquellos que gastan un promedio anual de 230 millones 400 mil pesos por transitar 18 kilómetros de la carretera objeto de la proposición con Punto de Acuerdo en estudio.							

*Número de identificación interno



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Caminos y Puentes Federales a exentar del pago en la caseta de cobro en playas de Tijuana, Baja California, a los residentes de los fraccionamientos afectados por la falta de vías de comunicación alternas libres de peaje, a cargo de la Diputada Federal María Luisa Sánchez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 27 de enero del 2016, la Diputada Federal María Luisa Sánchez Meza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Caminos y Puentes Federales a exentar del pago en la caseta de cobro en playas de Tijuana, Baja California, a los residentes de los fraccionamientos afectados por la falta de vías de comunicación alternas libres de peaje.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-5-572, acordó se turnara para su dictamen a esta Comisión de Transportes, para su análisis y dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 1474, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuestos por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Antecedentes, la diputada proponente señala lo siguiente:

a) La Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, en su artículo 30 que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes garantizará una caseta libre de peaje cuando haya vías alternas. Menciona que es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos y puentes, y que corresponde a esa Secretaría el construirlos y conservarlos.

b) Menciona que, en Baja California se tiene una problemática arraigada en el que se está afectando a los residentes de 16 fraccionamientos que se sitúan después de la plaza de cobro de playas de Tijuana, al no poder acceder a una vía de comunicación libre de peaje. Señala que dicha afectación perjudica a aproximadamente 12 mil residentes que tienen que pagar el peaje al entrar y salir de sus hogares y vincularse en la única vía que les proporciona conectividad y es la Autopista Traspeninsular que está perjudicando su economía familiar.

c) Por su ubicación la Autopista Traspeninsular es la única salida y entrada para los residentes de los fraccionamientos al transitar a los municipios aledaños, siendo el caso concreto de playas de Rosarito con el que se tiene una alta interacción económica, social y de esparcimiento. Los afectados que se distribuyen en 16 fraccionamientos suscribieron un convenio con Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, el Fideicomiso y el concesionario, para obtener un 50 por ciento de descuento respecto a la tarifa normal de 31 pesos pero aún con



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

dicho descuento para acceder y salir de su domicilio gastan hasta 400 pesos a la semana por vehículo.

El hecho del cobro del peaje en la caseta de Playas de Tijuana ha representado un gasto excesivo para los habitantes desde hace más de 40 años, donde las familias afectadas usan la autopista para ir y venir de Tijuana a Playas de Rosarito como si fueran usuarios viales.

Ante este escenario es preciso que el gobierno federal garantice la existencia de vías alternas libres de peaje a las vías concesionadas, con el objetivo de facilitar el traslado y beneficiar la economía de las familias de esta región.

Los ciudadanos exigen que se les otorgue pronta solución al problema, ya que se les están violando sus derechos de igualdad, y libertad de tránsito.

Un dato importante es el hecho de que la jurisprudencia el Poder Judicial de la federación, estableció que la autoridad en todos sus niveles y funciones debe mantener el goce de los derechos humanos y garantizar su respeto.

Los residentes de los fraccionamientos afectados exigen que se les deba otorgar un trato igualitario como se presenta en otras entidades donde existen vías alternas de comunicación libres de peaje.

4. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que se exente del pago en la caseta de cobro en Playas de Tijuana, a los residentes de 16 fraccionamientos que se han vistos afectados al no haber vías de comunicación alternas de libre de peaje que comuniquen Playas de Tijuana con el municipio de Rosarito en el estado de Baja California.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que la economía familiar debe ser objeto de nuestra protección y tutela. En este sentido, hemos visto que académicos del El Colegio de la Frontera Norte¹ se han pronunciado por la importancia de esa carretera, la cual es de vital importancia no solo para el Estado de Baja California, sino para el país. Quienes dictaminamos hemos considerado lo que los residentes gastan en el tránsito de esa vía terrestre, el cual asciende a un promedio anual de 230 millones 400 mil pesos, y por sólo un tramo de 18 kilómetros de la vialidad, por lo que el suspender el cobro de la caseta, favorecería en la economía regional y a la vez el

¹ Ver la siguiente nota periodística del *San Diego Red*, publicado en internet y consultado el día 26 de febrero del 2016: <http://www.sandiegored.com/noticias/71377/Piden-eliminar-cobro-de-caseta-escenica-Tijuana-Rosarito-Ensenada/>



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

libre tránsito a la zona San Antonio del Mar y Rosarito, cuya actividad principal es el turismo, comercio y los desarrollos habitacionales.

2. Han existido manifestaciones como la ocurrida el 28 de noviembre del 2015, donde, en apoyo a residentes de esa zona turística y que, reiteramos, pagan el peaje Tijuana-Rosarito para salir y regresar a sus hogares en Tijuana, diputados locales de Baja California tomaron las instalaciones de la caseta acompañados por los casi 12 mil afectados, quienes permitieron la circulación de los vehículos de manera gratuita.

En ese acto, los representantes del movimiento en favor de la exención del cobro en la caseta para residentes de la ciudad de Tijuana, quienes viven en los 16 fraccionamientos que están del otro lado de la caseta (en dirección a Rosarito), dijo que no les ha quedado otra opción dada la falta de voluntad de los tres niveles de gobierno, además de señalar que, actualmente, los ciudadanos están en proceso de un juicio de amparo que podría exentarles el pago. Señaló que, por este motivo, en el Congreso del Estado de Baja California e han presentado exhortos a la dependencia del Ejecutivo Federal, pero las opciones de la dependencia se limitan a un descuento del 50 por ciento, el cual los inconformes les ha parecido insuficiente².

3. Por esas razones es que esta dictaminadora considera de aprobarse la proposición hecha por el Diputado Federal Jorge Enrique Dávila Flores, haciendo las adecuaciones de estilo a su propuesta.

² Véase la siguiente página de internet consultada el 26 de febrero del 2016: <http://zetatijuana.com/2015/11/28/diputados-toman-caseta-tijuana-rosarito>



COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que se exente del pago en la caseta de cobro en Playas de Tijuana, a los residentes de 16 fraccionamientos que se han vistos afectados al no haber vías de comunicación alternas de libre de peaje que comuniquen Playas de Tijuana con el municipio de Rosarito en el estado de Baja California.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 8 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA			
PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. DANIEL TORRES CANTÚ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ARTURO SANTANA ALFARO			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NÚÑEZ			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			

Pedro Luis Coronado



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
 DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
 DIP. MARÍA GUADALUPE ALCANTARA ROJAS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
 DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			





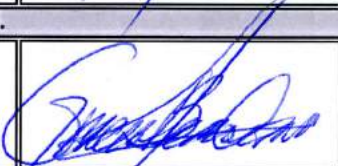











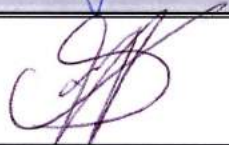


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CAMINOS Y PUENTES FEDERALES A EXENTAR DEL PAGO EN LA CASETA DE COBRO EN PLAYAS DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS RESIDENTES DE LOS FRACCIONAMIENTOS AFECTADOS POR LA FALTA DE VÍAS DE COMUNICACIÓN ALTERNAS LIBRES DE PEAJE, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LUISA SÁNCHEZ MEZA.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 08 MARZO 2016.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JESÚS JUAN DE LA GARZA DÍAZ DEL GUANTE			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. RAÚL DOMÍNGUEZ REX			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTASA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 DIP. ÁNGEL ROJAS ÁNGELES			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			